



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0038848/2019

Córdoba, 28 AGO 2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Especialidad en Esterilización, Dra. María Cecilia Becerra a fs. 1 del expediente de referencia donde solicita se abone el servicio de coffee break ofrecido por Quinteros Daniel Alejandro;

CONSIDERANDO:

Que el servicio corresponde a refrigerio ofrecido a 30 personas entre alumnos y docentes de la Carrera Especialización en Esterilización el día de 2 de Agosto de 2019;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Prof. Dr. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

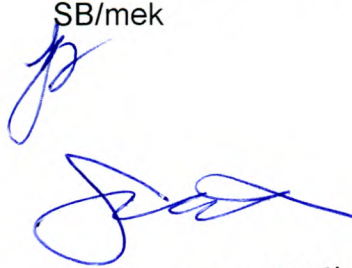
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura C/00002-00000034 a favor del proveedor **Quinteros Daniel Alejandro C.U.I.T.: 20-21391972-6** por la suma total de \$3450.00 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100) en concepto de gastos de refrigerio.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de la Carrera Especialización en Esterilización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

1721


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC